



El Colegio Oficial de Doctores y Licenciados en Filosofía y Letras y en Ciencias de Granada, Almería y Jaén reúne, entre otros profesionales, pertenecientes al ámbito de la Pericia Caligráfica y de las Ciencias y Técnicas Historiográficas, a los/as licenciados/as y grados en Filología.

Sección de lingüística forense/pericia lingüística

Los informes periciales lingüísticos, especialidad de la Filología, consisten en dictaminar la autoría, o verificar la autenticidad o falsedad de un documento escrito; o bien de un archivo sonoro hablado, a través del lenguaje.

Comprende el entorno del, o de la autora, el tipo de documento, en su definición lingüística; como es el caso de documentos públicos, o privados, o cualquier otro elemento probatorio, ya sean manuscritos, mecanografiados o impresos, en documentos contemporáneos e históricos.

Las recomendaciones generales para la redacción de un informe pericial lingüístico son:

- Comprobar los requisitos que debe cumplir el perito colegiado:
 - Acreditar titulación académica en Filología por universidad pública, u homologada, en la especialidad de la lengua en la que están presentados los documentos (dubitados) o los archivos sonoros a analizar.
 - Estar en posesión del seguro de responsabilidad civil.
 - Asumir el código deontológico del Colegio y de la Sección.
- Que los informes estén realizados con una metodología adecuada.
 - El primer paso es la exploración del dubitado.
 - Estudiar el encargo y su viabilidad.
 - Verificar la procedencia de los dubitados.
 - Empleo de software homologado para el análisis de los textos.
 - Se requiere precisión en las explicaciones y en los cotejos entre dubitados e indubitados.
 - Concluir de un modo lógico: eso quiere decir que las concordancias o diferencias sean debidamente razonadas y comprensibles al destinatario/a del informe.
- Otras consideraciones para tener en cuenta:
Criterios generales para la elaboración de informes periciales. UNE 197001: julio, 2019

Para cualquier otra cuestión o aclaración al margen de lo expuesto pueden dirigirse a la Secretaría del Colegio, u online.